



DISTRITO

MAGDALENA

CARIBE

GENERAL

JUDICIAL

DEPORTES

SOCIALES

TENDENCIAS

MÁS

ESTÁ AQUÍ:

GENERAL

NACIONAL

Adhesión a Organización Internacional del Cacao beneficia a 52.000 familias cultivadoras de Colombia

DICIEMBRE 07, 2021 - 20:12



IMPRIMIR/ENVIAR

IMPR... CORR...

TAMAÑO LETRA

- SMALLER SMALL MIPD



El presidente Iván Duque Márquez firmó la ley por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao adoptado en Ginebra en el 2010, lo que abre la puerta para aumentar la producción, las exportaciones, y adoptar nuevos modelos de siembra, en momentos en que el sector muestra su mejor año en términos de cosecha e ingresos por exportaciones.

El presidente Iván Duque Márquez firmó este martes la ley por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao y el país adhiere a la Organización Internacional del producto (ICCO, por sus siglas en inglés), lo cual beneficiará a las 52.000 familias que derivan su sustento de la actividad.

"Es emocionante que estemos sancionando la ley por medio de la cual Colombia se adhiere a la ICCO. Fue una promesa mía de campaña y fue una promesa al sector cacaotero en mi primera participación en el Congreso cacaotero", expresó el mandatario, quien estuvo acompañado por el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea, y las máximas autoridades del sector.

El mandatario dijo que la adhesión ocurre en momentos en que el cultivo del cacao pasa por su mejor momento en el país, con 170.000 hectáreas sembradas, una producción de más de 70.000 toneladas al año e ingresos por exportaciones cercanos a los USD 130 millones.

Leer también: De 18 países quieren comprar más chocolates y cacao de Colombia

La adhesión a este convenio permitirá incrementar la producción, comercialización y exportaciones, implementar nuevos modelos de siembra que parten de la investigación y la transferencia de tecnologías, fortalecer la economía cacaotera nacional mediante la ejecución de convenios auspiciados por la ICCO, lograr un mejor nivel y mayor estabilidad en los precios y facilitar el acceso de recursos de cooperación internacional mediante la participación de

MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN



NACIONAL

08 DIC, 2021 - 07:06

Carné de vacunación o prueba PCR serán obligatorios para entrar a Colombia



NACIONAL

08 DIC, 2021 - 07:03

Se aprueba ley que sanciona a prensa por denunciar corrupción



NACIONAL

07 DIC, 2021 - 20:08

Adhesión a Organización Internacional del Cacao beneficia a 52.000 familias cultivadoras de Colombia



NACIONAL

07 DIC, 2021 - 19:45

Migración Colombia desarrolla acciones ante incremento de llegada de pasajeros al Aeropuerto El Dorado



NACIONAL

07 DIC, 2021 - 18:21

Colombia agrega 1.704 nuevos contagios y 53 fallecidos por la covid-19



NACIONAL

07 DIC, 2021 - 18:19

Juntas de Acción Comunal sembrarán 3,1 millones de árboles en 18 departamentos



NACIONAL

07 DIC, 2021 - 16:45

"Un ingreso de las mujeres a la tecnología contribuirá a la reactivación del país": Vicepresidenta



NACIONAL

07 DIC, 2021 - 15:04

Cámara colombiana aprueba ley que sanciona a prensa por denunciar corrupción

proyectos destinados a procurar una economía cacaotera mundial sostenible.

El jefe de Estado dijo que el reto ahora es dinamizar el consumo interno y seguir abriendo nuevos mercados en el exterior, e impulsar el cultivo del cacao, que por ser un agroforestal contribuye con las metas de reducción de los gases de efecto invernadero.

Le puede interesar: Fedecacao liderará presencia de la cacaocultura colombiana ante la Organización Internacional del Cacao

"El cacao es un agroforestal, es decir, contribuye efectivamente a atrapar las emisiones de gases de efecto invernadero, es un formalizador del campo y genera oportunidades para miles de familias que pueden salir de los cultivos de uso ilícito a los legales. A través de la Organización, tenemos que mostrar que el cacao es un producto que está asociado con alcanzar la carbono neutralidad", puntualizó el jefe de Estado.



 **Convierta a EL INFORMADOR en su fuente de noticias**

 Me gusta 9

0 comentarios

Ordenar por **Lo más reciente** ▾



Añade un comentario...

 Plugin de comentarios de Facebook

EL INFORMADOR

Diario EL INFORMADOR

- El decano del periodismo en el Magdalena. Fundado en Santa Marta, Colombia, el 7 de agosto de 1958.
- e-mail: mensajes@elinformador.com.co

SANTA MARTA

- Avenida Libertador N° 12A- 37
- Tel: +57 (5) 4217739
- Cel: 310-6601435

BARRANQUILLA

- Calle 81 N° 64-29 Apt. 9D
- Ed. El Rosal del Parque
- Tel: +57 (5) 3788181
- Cel: 3157236436 - 3012044725

BOGOTÁ

- Carrera 13AN° 38 - 89 Of. 201
- Tel: +57 (1) 2320028 - 3402400 - 2850519
- Cel: 310-6895161

SÍGANOS EN:

-  FACEBOOK
-  TWITTER
-  YOUTUBE
-  INSTAGRAM